

LA IDENTIFICACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL FRANQUISMO EN ANDALUCÍA. PENUMBRAS Y SOMBRAS

Cada día que pasa asistimos a una progresiva extinción de las personas más cercanas a las víctimas del franquismo y los familiares más directos se nos van por el avance inexorable del tiempo, sin ver avances en las identificaciones y encontrándose con un atasco formidable en los tiempos de procesamiento de las muestras. El convenio suscrito entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Granada para la identificación de víctimas del franquismo nos muestra a día de hoy claras realidades:

- 1) Existe una lista de espera para el análisis de muestras de familiares y no familiares de casi 3.000 muestras, conllevando atrasos de varios años en la obtención de resultados.
- 2) Los resultados obtenidos en los años de vigencia del convenio no pasan de varias decenas de víctimas identificadas, algo que el memorialismo considera absolutamente insuficiente.
- 3) Las razones de las no identificaciones siguen quedando en la oscuridad, sin que se sepa si la no identificación de víctimas es por la inviabilidad de la muestras, porque no casan muestras óseas y de familias o por cualquier otra razón.

Considerando que esos tiempos de espera suponen una tortura y un sufrimiento añadidos, resultan inaceptables los tiempos y la parsimonia que se están llevando hasta el momento en los procesos de identificación, por lo cual las familias, asociaciones y personas representadas en el movimiento memorialista exigen:

1. La necesidad de rebajar la inmensa cola de espera de resultados, permitiendo que los familiares que aborden el proceso de identificación puedan proponer laboratorios con el nivel técnico adecuado para el procesamiento de las muestras.
2. La fijación por parte de la Junta de Andalucía de precios promedio, equivalentes a las cifras manejadas en la actualidad con la UGR, para hacerse cargo de los costos en los laboratorios propuestos y que cumplan con los requisitos.

Puesto que el convenio vigente y actividades asumidas por las administraciones en materia de exhumaciones de fosas del franquismo e identificación de víctimas tienen por objeto principal y centro de todo a las familias y las víctimas, o al menos así entendemos que debería ser, ni el medio para llegar al fin perseguido ni ningún tipo de exclusividad concedida al medio deberían ser obstáculo para que el proceso de identificación se abra. Esto permitiría a su vez quitar presión al laboratorio que actualmente se responsabiliza de la identificación genética asumida con fondos públicos andaluces, disminuyendo la lista de espera.